



## ACUERDO DE CONCEJO N° 066-2013-MDS

Surquillo, 10 de diciembre de 2013.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

#### Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de agradecimiento a la Compañía de Bomberos Miraflores 28º, por su contribución en el evento realizado el día domingo 08 de diciembre de 2013, formulada por el señor José Luis Huamaní Gonzáles, Alcalde del distrito y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

#### ACORDO:

**AGRADECER** a nombre del Concejo Municipal, a la **Compañía de Bomberos Miraflores 28º**, por su colaboración y participación activa en el desarrollo del evento realizado el día domingo 08 de diciembre con la iluminación y prendido del gran árbol navideño, ubicado entre las Avs. Angamos y Tomás Marsano, gesto que la comunidad surquillana agradece y reconoce.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmas y Sellos de:

**JOSÉ LUIS HUAMANÍ GONZÁLES - ALCALDE**

Rider Cáceres Horna – Secretario General

---

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad distrital de Surquillo.

Surquillo, 10 de diciembre de 2013.

**Rider Cáceres Horna – Secretario General.**